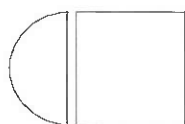
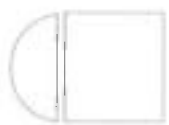


**ORIENTA CAPITAL SGIIC, S.A.**

**Informe de auditoría,  
Cuentas anuales e  
Informe de gestión 2021**



**Charman Auditores**



Charman Auditores, S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de **Orienta Capital SGIIC, S.A**

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de **Orienta Capital SGIIC S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Marqués del Puerto, 4, pral dcha.  
48009 BILBAO  
Tlf 944 354 940 - Fax 944 354 941

Alberto Alcocer, 24 - 3.º B  
28036 MADRID  
Tlf 914 583 418 - Fax 914 573 460

Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S0732

Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo BI-222, Secc. Graf. de Sociedades, Folio 1º, Hoja BI-992-A, Inscripción 1ª - C.I.F. A-48481865

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos

Las comisiones percibidas por la sociedad en el ejercicio 2021 han ascendido a 11.836 miles de euros, siendo ésta la partida más significativa de las cuentas anuales en su conjunto. Como se indica en la nota 15 de las cuentas anuales adjuntas, las comisiones percibidas se corresponden con comisiones devengadas por la colocación de participaciones o acciones (rebates), por gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y por asesoramiento financiero a terceros. Un importe significativo de dichas comisiones se basa en cálculos sobre los patrimonios asesorados de clientes, en el que influyen un elevado número de operaciones y para el que intervienen procesos tanto automáticos como manuales. Por todo lo anterior, hemos considerado el reconocimiento de ingresos un aspecto significativo en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros:

- El entendimiento del entorno de control, y la evaluación del diseño e implementación de los controles implantados por la sociedad sobre el proceso de reconocimiento de ingresos.
- Adicionalmente hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes, entre otros, en solicitar confirmaciones externas de volúmenes de comisiones devengadas, por colocación de participaciones o acciones, a los principales intermediarios financieros con los que la Sociedad tiene relaciones contractuales.
- Realizar recálculos de razonabilidad de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas para cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad en base a condiciones establecidas en los folletos.
- Así como pruebas en detalle de facturación emitida mediante muestreo aleatorio.

### *Otra información: Informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### ***Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales***

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

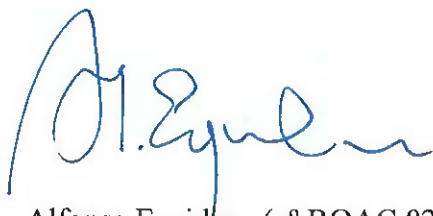
Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CHARMAN AUDITORES, S.A. (nº ROAC S0732)



Alfonso Eguidazu (nº ROAC 02769)  
Bilbao, 26 de abril de 2022



CHARMAN AUDITORES, S.A.

2022 Núm. 03/22/02413

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....



**Orienta Capital**  
Asesores Patrimoniales

**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**

**Cuentas anuales correspondientes  
al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2021**


**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES**

<b>Nota</b>		<b>Hoja</b>
	Balances de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020	-
	Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020	-
	Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020	-
	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020	-
<b>Nota 1</b>	Actividad de la empresa	1 a 3
<b>Nota 2</b>	Bases de presentación de las cuentas anuales	4 a 8
<b>Nota 3</b>	Normas de registro y valoración	9 a 26
<b>Nota 4</b>	Patrimonio neto	26 a 27
<b>Nota 5</b>	Propuesta de aplicación de resultados	27 y 28
<b>Nota 6</b>	Gestión de capital	29 y 30
<b>Nota 7</b>	Gestión del riesgo de los instrumentos financieros	30 a 37
<b>Nota 8</b>	Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	38
<b>Nota 9</b>	Créditos a intermediarios financieros o a particulares	39 y 40
<b>Nota 10</b>	Inmovilizado material	40 y 41
<b>Nota 11</b>	Inmovilizado intangible	42
<b>Nota 12</b>	Deudas con intermediarios financieros o particulares	43
<b>Nota 13</b>	Periodificaciones y otros activos y pasivos	43 y 44
<b>Nota 14</b>	Arrendamientos – Arrendamientos operativos	44
<b>Nota 15</b>	Comisiones recibidas y satisfechas	45 y 46
<b>Nota 16</b>	Gastos de personal, gastos generales, contribuciones e impuestos	46 a 48
<b>Nota 17</b>	Situación fiscal	48 a 50
<b>Nota 18</b>	Operaciones con partes vinculadas	51
<b>Nota 19</b>	Remuneraciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección	51 y 52
<b>Nota 20</b>	Información sobre medio ambiente y seguridad laboral	52
<b>Nota 21</b>	Otra información	53 y 54
<b>Nota 22</b>	Información periodo medio de pago a proveedores	54
<b>Nota 23</b>	Hechos posteriores al cierre	54
	Informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	1 y 2





**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
Balances de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020 (*)
<b>1. Tesorería</b>	-	<b>315,24</b>	<b>157,87</b>
1.1. Caja	-	315,24	157,87
1.2. Bancos	-	-	-
<b>2. Créditos a intermediarios financieros o particulares</b>	<b>9</b>	<b>4.479.191,76</b>	<b>3.532.954,91</b>
2.1. Depósitos a la vista	9	2.102.845,23	1.917.473,10
2.2. Depósitos a plazo	-	-	-
2.3. Adquisición temporal de activos	-	-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes	9	2.376.346,53	1.615.481,81
2.5. Deudores por operaciones de valores	-	-	-
2.6. Deudores empresas del grupo	-	-	-
2.7. Deudores depósitos de garantía	-	-	-
2.8. Otros deudores	-	-	-
2.9. Activos dudosos	9	34.800,00	34.800,00
2.10. Ajustes por valoración	9	(34.800,00)	(34.800,00)
<b>3. Valores representativos de deuda</b>	-	-	-
3.1. Deuda Pública cartera interior	-	-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior	-	-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior	-	-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior	-	-	-
3.5. Activos financieros híbridos	-	-	-
3.6. Activos dudosos	-	-	-
3.7. Ajustes por valoración	-	-	-
<b>4. Inversiones vencidas pendientes de cobro</b>	-	-	-
<b>5. Acciones y participaciones</b>	<b>8</b>	<b>205.784,13</b>	<b>207.511,12</b>
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior	8	29.620,69	29.701,82
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior	8	176.163,44	177.809,30
5.3. Participaciones	-	-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto	-	-	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)	-	-	-
<b>6. Derivados</b>	-	-	-
6.1. Opciones compradas	-	-	-
6.2. Otros instrumentos	-	-	-
<b>7. Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	-	-	-
<b>8. Inmovilizado material</b>	<b>10</b>	<b>211.180,34</b>	<b>141.965,54</b>
8.1. De uso propio	10	211.180,34	141.965,54
8.2. Inmuebles de inversión	-	-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)	-	-	-
<b>9. Activos intangibles</b>	<b>11</b>	<b>25.256,55</b>	<b>29.634,75</b>
9.1. Fondo de Comercio	-	-	-
9.2. Aplicaciones informáticas	11	25.256,55	29.634,75
9.3. Otros activos intangibles	-	-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)	-	-	-
<b>10. Activos fiscales</b>	-	-	-
10.1. Corrientes	-	-	-
10.2. Diferidos	-	-	-
<b>11. Periodificaciones</b>	<b>13</b>	<b>76.548,21</b>	<b>57.220,06</b>
11.1. Gastos anticipados	13	76.548,21	57.220,06
11.2. Otras periodificaciones	-	-	-
<b>12. Otros activos</b>	<b>13</b>	<b>39.749,79</b>	<b>28.999,79</b>
12.1. Anticipos y créditos al personal	-	-	-
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos	-	-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos	13	39.749,79	28.999,79
12.4. Otros activos	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	-	<b>5.038.026,02</b>	<b>3.998.444,04</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos. Véase Nota 2.e).



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
Balances de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2021	2020 (*)
<b>1. Deudas con intermediarios financieros o particulares</b>	<b>12</b>	<b>1.615.683,59</b>	<b>987.393,38</b>
1.1. Préstamos y créditos	-	-	-
1.2. Comisiones a pagar	12	798.478,43	585.734,09
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios	12	84.538,17	44.962,73
1.4. Acreedores por operaciones de valores	-	-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo	-	-	-
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal	12	732.666,99	356.696,56
1.7. Otros acreedores	-	-	-
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)	-	-	-
<b>2. Derivados</b>	-	-	-
2.1. Opciones	-	-	-
2.2. Otros contratos	-	-	-
<b>3. Pasivos subordinados</b>	-	-	-
3.1. Préstamos participativos	-	-	-
3.2. Otros pasivos	-	-	-
<b>4. Provisiones para riesgos</b>	-	-	-
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	-	-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos	-	-	-
<b>5. Pasivos fiscales</b>	<b>17</b>	<b>437.815,80</b>	<b>245.417,20</b>
5.1. Corrientes	17	394.833,33	216.065,76
5.2. Diferidos	17	42.982,47	29.351,44
<b>6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-	-	-
<b>7. Periodificaciones</b>	<b>13</b>	<b>70.959,28</b>	<b>51.942,22</b>
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados	-	-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos	13	70.959,28	51.942,22
7.3. Otras periodificaciones	-	-	-
<b>8. Otros pasivos</b>	<b>13 y 17</b>	<b>489.422,13</b>	<b>689.697,31</b>
8.1. Administraciones Públicas	13 y 17	489.422,13	689.697,31
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero	-	-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores	-	-	-
8.4. Otros pasivos	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	-	<b>2.613.880,80</b>	<b>1.974.450,11</b>
<b>9. Ajustes por valoración en patrimonio neto</b>	-	-	-
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto	-	-	-
9.2. Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero	-	-	-
9.4. Diferencias de cambio	-	-	-
9.5. Resto de ajustes	-	-	-
<b>10. Capital</b>	<b>4</b>	<b>372.319,00</b>	<b>372.319,00</b>
10.1. Emitido y suscrito	4	372.319,00	372.319,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)	-	-	-
<b>11. Prima de emisión</b>	-	<b>172.510,14</b>	<b>172.510,14</b>
<b>12. Reservas</b>	<b>4</b>	<b>758.597,18</b>	<b>661.867,45</b>
12.1. Reserva legal	4	78.608,41	78.608,41
12.2. Reservas voluntarias	4	679.988,77	583.259,04
12.3. Otras reservas	-	-	-
<b>13. Resultados de ejercicios anteriores</b>	-	-	-
13.1. Remanente	-	-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)	-	-	-
<b>14. Resultado del ejercicio</b>	<b>5</b>	<b>1.620.718,90</b>	<b>967.297,34</b>
<b>15. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>	-	-	-
<b>16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)</b>	-	-	-
<b>17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)</b>	<b>5</b>	<b>(500.000,00)</b>	<b>(150.000,00)</b>
<b>18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	-	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	-	<b>2.424.145,22</b>	<b>2.023.993,93</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	-	<b>5.038.026,02</b>	<b>3.998.444,04</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos. Véase Nota 2.e).



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
Balances de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2021	2020 (*)
<b>1. Avales y garantías concedidas</b>	<b>14</b>	<b>45.000,00</b>	<b>124.587,00</b>
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros	14	45.000,00	124.587,00
1.2. Otros	-	-	-
<b>2. Otros pasivos contingentes</b>	-	-	-
<b>3. Compromisos de compraventa de valores a plazo</b>	-	-	-
3.1. Compromisos de compras de valores	-	-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores	-	-	-
<b>4. Derivados financieros</b>	-	-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-	-
<b>5. Otras cuentas de riesgo y compromiso</b>	-	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>	-	<b>45.000,00</b>	<b>124.587</b>
<b>1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito</b>	-	-	-
<b>2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros</b>	-	-	-
2.1 Participaciones de IIC	-	-	-
2.2 Acciones de IIC	-	-	-
<b>3. Patrimonio gestionado</b>	-	<b>757.529.738,75</b>	<b>508.225.674,52</b>
3.1 Fondos de inversión de carácter financiero	-	709.341.466,59	473.368.189,99
3.2 Fondos de inversión inmobiliarios	-	-	-
3.3 Fondos de inversión libre	-	-	-
3.4 IIC de IIC de inversión libre	-	-	-
3.5 Fondos de capital riesgo y tipo cerrado	-	15.269.083,30	4.676.504,76
3.6 Sociedades de inversión de capital variable	-	32.919.188,86	30.180.979,77
3.7 Sociedades de inversión inmobiliarias	-	-	-
3.8 Sociedades de inversión libre	-	-	-
3.9 Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado	-	-	-
3.10 Instituciones de inversión colectiva extranjeras	-	-	-
3.11 Fondos de pensiones	-	-	-
<b>4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras</b>	-	<b>25.574.267,39</b>	<b>18.145.521,38</b>
4.1 Deuda Pública cartera interior	-	-	-
4.2 Deuda Pública cartera exterior	-	-	-
4.3 Valores de renta fija cartera interior	-	-	-
4.4 Valores de renta fija cartera exterior	-	-	-
4.5 Acciones cartera interior	-	-	-
4.6 Acciones cartera exterior	-	5.182.573,32	4.060.545,51
4.7 Participaciones cartera interior	-	3.465.403,60	2.141.068,86
4.8 Participaciones cartera exterior	-	15.381.907,21	9.820.815,43
4.9 Productos derivados	-	-	-
4.10 Depósitos	-	1.544.383,26	2.123.091,58
4.11 Otras inversiones	-	-	-
4.12 Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de	-	-	-
<b>5. Patrimonio comercializado</b>	-	<b>724.610.549,89</b>	<b>478.044.694,75</b>
5.1 IIC nacionales gestionadas	-	724.610.549,89	478.044.694,75
5.2 IIC nacionales no gestionadas	-	-	-
5.3 IIC extranjeras gestionadas	-	-	-
5.4 IIC extranjeras no gestionadas	-	-	-
<b>6. Patrimonio asesorado</b>	-	<b>1.882.178.109,22</b>	<b>1.557.491.077,55</b>
6.1 Deuda Pública y valores cotizados	-	-	-
6.2 Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros	-	1.882.178.109,22	1.557.491.077,55
6.3 Valores no cotizados	-	-	-
6.4 Productos estructurados y derivados	-	-	-
6.5 Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR	-	-	-
6.6 Otros	-	-	-
<b>7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos</b>	-	-	-
<b>8. Otras cuentas de orden</b>	-	-	-
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	-	<b>3.389.892.665,25</b>	<b>2.561.906.968,20</b>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	-	<b>3.389.937.665,25</b>	<b>2.562.031.555,20</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos. Véase Nota 2.e).



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes**  
**a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
(expresado en euros)

DEBE	Notas	2021	2020 (*)
<b>1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros</b>	-	-	-
1.1. Intereses	-	-	-
1.2. Pasivos subordinados	-	-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura	-	-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero	-	-	-
1.5. Otros intereses	-	-	-
<b>2. Comisiones y corretajes satisfechos</b>	<b>15.b)</b>	<b>3.685.723,29</b>	<b>3.017.627,76</b>
2.1. Comisiones de comercialización	15.b)	9.023,56	8.019,53
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias	-	-	-
2.3. Operaciones con valores	-	-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados	-	-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión	15.b)	109.753,90	-
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento	-	-	-
2.7. Comisiones retrocedidas	15.b)	223.352,64	247.960,25
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes	15.b)	3.163.146,77	2.663.484,85
2.9. Otras comisiones	15.b)	180.446,42	98.163,13
<b>3. Pérdidas por operaciones financieras</b>	-	-	-
3.1. Deuda pública interior	-	-	-
3.2. Deuda pública exterior	-	-	-
3.3. Valores de renta fija interior	-	-	-
3.4. Valores de renta fija exterior	-	-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior	-	-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior	-	-	-
3.7. Derivados de negociación	-	-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura	-	-	-
3.9. Otras pérdidas	-	-	-
<b>4. Pérdidas por diferencias de cambio</b>	-	-	-
<b>5. Gastos de personal</b>	<b>16</b>	<b>4.882.695,37</b>	<b>3.377.929,49</b>
5.1. Sueldos y cargas sociales	16	4.858.854,80	3.351.714,57
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	16	8.000,00	8.000,00
5.3. Indemnizaciones por despidos	16	4.143,84	7.717,74
5.4. Gastos de formación	16	11.696,73	10.497,18
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital	-	-	-
5.6. Otros gastos de personal	-	-	-
<b>6. Gastos generales</b>	<b>16</b>	<b>1.005.349,15</b>	<b>947.785,78</b>
6.1. Inmuebles e instalaciones	16	258.846,48	222.901,49
6.2. Sistemas informáticos	16	174.518,70	158.973,80
6.3. Publicidad y representación	16	55.582,75	38.154,73
6.4. Servicios de profesionales independientes	16	239.991,37	253.264,07
6.5. Servicios administrativos subcontratados	-	-	-
6.6. Otros gastos	16	276.409,85	274.491,69
<b>7. Contribuciones e impuestos</b>	<b>16</b>	<b>189.675,83</b>	<b>163.976,82</b>
<b>8. Amortizaciones</b>	<b>10 y 11</b>	<b>64.736,92</b>	<b>78.751,64</b>
8.1. Inmovilizado material de uso propio	10	46.321,70	52.888,87
8.2. Inversiones inmobiliarias	-	-	-
8.3. Activos intangibles	11	18.415,22	25.862,77
<b>9. Otras cargas de explotación</b>	-	<b>26.123,01</b>	<b>26.247,09</b>
9.1. Tasas en registros oficiales	-	6.123,01	6.247,09
9.2. Otros conceptos	-	20.000,00	20.000,00
<b>10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos</b>	-	-	-
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija	-	-	-
10.2. Instrumentos de capital	-	-	-
10.3. Inmovilizado material	-	-	-
10.4. Activos intangibles	-	-	-
10.5. Resto	-	-	-
<b>11. Dotaciones a provisiones para riesgos</b>	-	-	-
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-	-
11.2. Otras provisiones	-	-	-
<b>12. Otras pérdidas</b>	-	<b>22.782,63</b>	<b>51.442,06</b>
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
12.2. Por venta de activos no financieros	-	-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM	-	-	-
12.4. Otras pérdidas	-	22.782,63	51.442,06
<b>13. Impuesto sobre el beneficio de período</b>	<b>17</b>	<b>408.384,01</b>	<b>213.162,96</b>
<b>14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)</b>	-	-	-
<b>15. Resultado neto del período. Beneficios</b>	<b>5</b>	<b>1.620.718,90</b>	<b>967.297,34</b>
<b>TOTAL DEBE</b>	-	<b>11.906.189,11</b>	<b>8.844.220,94</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos. Véase Nota 2.e)



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes**  
**a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
 (expresado en euros)

HABER	Notas	2021	2020 (*)
<b>1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros</b>	<b>9</b>	<b>157,89</b>	<b>1.418,75</b>
1.1. Intermediarios financieros	9	157,89	1.418,75
1.2. Deuda pública interior	-	-	-
1.3. Deuda pública exterior	-	-	-
1.4. Valores de renta fija interior	-	-	-
1.5. Valores de renta fija exterior	-	-	-
1.6. Dividendos de acciones y participaciones	-	-	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura	-	-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos	-	-	-
<b>2. Comisiones recibidas</b>	<b>15.a)</b>	<b>11.835.745,11</b>	<b>8.828.075,51</b>
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	15.a)	5.668.087,36	3.637.827,33
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros	-	-	-
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	15.a)	77.916,83	55.837,74
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias	-	-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias	-	-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre	-	-	-
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre	-	-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre	-	-	-
2.9. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de IIC de inversión libre	-	-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras	-	-	-
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo	15.a)	401.920,71	401.920,93
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras	15.a)	103.262,18	67.247,34
2.13. Servicios de asesoramiento	15.a)	2.189.415,73	1.668.693,11
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones	-	-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones	-	-	-
2.16. Otras comisiones	15.a)	3.395.142,30	2.996.549,06
2.17. Servicios de RTO	-	-	-
<b>3. Ganancias por operaciones financieras</b>	-	-	-
3.1. Deuda pública interior	-	-	-
3.2. Deuda pública exterior	-	-	-
3.3. Valores de renta fija interior	-	-	-
3.4. Valores de renta fija exterior	-	-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior	-	-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior	-	-	-
3.7. Derivados	-	-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura	-	-	-
3.9. Otras ganancias	-	-	-
<b>4. Ganancias por diferencia de cambio</b>	-	-	-
<b>5. Otros productos de explotación</b>	-	-	-
<b>6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados</b>	-	-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija	-	-	-
6.2. Instrumentos de capital	-	-	-
6.3. Inmovilizado material	-	-	-
6.4. Activos intangibles	-	-	-
6.5. Resto	-	-	-
<b>7. Recuperación de provisiones para riesgos</b>	-	<b>991,85</b>	<b>7.777,86</b>
7.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-	-
7.2. Otras provisiones	-	991,85	7.777,86
<b>8. Otras ganancias</b>	-	<b>69.294,26</b>	<b>6.948,82</b>
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
8.2. Por venta de activos no financieros	-	-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM	-	-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-	-
8.5. Otras ganancias	-	69.294,26	6.948,82
<b>9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)</b>	-	-	-
<b>10. Resultado neto del período. Pérdidas</b>	-	-	-
<b>TOTAL HABER</b>	-	<b>11.906.189,11</b>	<b>8.844.220,94</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos. Véase Nota 2.e)



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Estados de cambios en el patrimonio neto**  
**correspondientes a los ejercicios anuales terminados**  
**al 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
(expresado en euros)

a) Estado total de ingresos y gastos reconocidos

	Notas	2021	2020 (*)
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	<b>1.620.718,90</b>	<b>967.297,34</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Por valoración de instrumentos financieros	-	-	-
• Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-
• Otros ingresos / gastos	-	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto	-	-	-
Diferencias de conversión	-	-	-
Efecto impositivo	-	-	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	-	-	-
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Por valoración de instrumentos financieros	-	-	-
• Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-
• Otros ingresos / gastos	-	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto	-	-	-
Diferencias de conversión	-	-	-
Efecto impositivo	-	-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	<b>1.620.718,90</b>	<b>967.297,34</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos. Véase Nota 2.e)

**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual**  
**terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
(expresado en euros)

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	FONDOS PROPIOS					Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Resultado del ejercicio			
<b>SALDO FINAL 31/12/2019 (*)</b>	<b>372.319,00</b>	<b>172.510,14</b>	<b>514.651,36</b>	<b>833.216,09</b>	<b>(220.000,00)</b>	<b>1.672.696,59</b>	-	<b>1.672.696,59</b>
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores en periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL 01/01/2020 (*)</b>	<b>372.319,00</b>	<b>172.510,14</b>	<b>514.651,36</b>	<b>833.216,09</b>	<b>(220.000,00)</b>	<b>1.672.696,59</b>	-	<b>1.672.696,59</b>
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	967.297,34	-	967.297,34	-	967.297,34
• Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
• Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
• Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
• Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
• Reclasificación de pasivos financieros a otros inst. de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
• Reclasificación de otros inst. capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
• Distribución de dividendos / remuneraciones a Socios	-	-	-	(686.000,00)	70.000	(616.000,00)	-	(616.000,00)
• Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
• Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
• Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
• Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de incrementos/ (reducciones) del patrimonio neto	-	-	147.216,09	(147.216,09)	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL 31/12/2020 (*)</b>	<b>372.319,00</b>	<b>172.510,14</b>	<b>661.867,45</b>	<b>967.297,34</b>	<b>(150.000,00)</b>	<b>2.023.993,93</b>	-	<b>2.023.993,93</b>
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores en periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL 01/01/2021 (*)</b>	<b>372.319,00</b>	<b>172.510,14</b>	<b>661.867,45</b>	<b>967.297,34</b>	<b>(150.000,00)</b>	<b>2.023.993,93</b>	-	<b>2.023.993,93</b>
Total ingresos/ (gastos) reconocidos	-	-	-	1.620.718,90	-	1.620.718,90	-	1.620.718,90
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
• Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
• Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
• Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
• Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
• Reclasificación de pasivos financieros a otros inst. de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
• Reclasificación de otros inst. capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
• Distribución de dividendos / remuneraciones a Socios	-	-	-	(870.567,61)	(350.000,00)	(1.220.567,61)	-	(1.220.567,61)
• Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
• Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
• Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
• Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de incrementos/ (reducciones) del patrimonio neto	-	-	96.729,73	(96.729,73)	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL 31/12/2021</b>	<b>372.319,00</b>	<b>172.510,14</b>	<b>758.597,18</b>	<b>1.620.718,90</b>	<b>(500.000,00)</b>	<b>2.424.145,22</b>	-	<b>2.424.145,22</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos. Véase Nota 2.e)



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Estado de flujos de efectivo correspondiente**  
**al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021**  
(expresados en euros)

	Notas	2021	2020 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio</b>	-	<b>1.620.718,90</b>	<b>967.297,34</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	-	<b>66.373,17</b>	<b>74.060,94</b>
Amortizaciones del inmovilizado (+)	10 y 11	64.736,92	78.751,64
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	-	-
Variación de provisiones (+/-)	-	(991,85)	(3.943,21)
Imputación de subvenciones (-)	-	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	-	2.628,10	(747,49)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-	-
Ingresos financieros (-)	-	-	-
Gastos financieros (+)	-	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	-	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-	-
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	-	<b>(148.793,34)</b>	<b>793.456,64</b>
Existencias (+/-)	-	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-	(759.872,87)	569.994,40
Otros activos corrientes (+/-)	-	(28.351,16)	5.536,44
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-	628.290,21	121.488,40
Otros pasivos corrientes (+/-)	-	11.140,48	96.437,40
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-	-
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	-	-	-
Pagos de intereses (-)	-	-	-
Cobros de dividendos (+)	-	-	-
Cobros de intereses (+)	-	-	-
Cobros pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-	-
Otros cobros pagos (+/-)	-	-	-
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	-	<b>1.538.298,73</b>	<b>1.834.814,92</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	-	<b>(132.201,62)</b>	<b>(41.133,47)</b>
Empresas del grupo	-	-	-
Inmovilizado intangible	-	(118.164,60)	(12.012,25)
Inmovilizado material	-	(14.037,02)	(29.121,22)
Inversiones inmobiliarias	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	-	-	<b>11.112,40</b>
Empresas del grupo	-	-	-
Inmovilizado intangible	-	-	-
Inmovilizado material	-	-	11.112,40
Inversiones inmobiliarias	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	-	<b>(132.201,62)</b>	<b>(30.021,07)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	-	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	-	-	-
Instrumentos de patrimonio propio (+)	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-	-	-
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	-	-	-
Emisión	-	-	-
• Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-	-
• Deudas con entidades de crédito (+)	-	-	-
• Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-	-
• Otras deudas (+)	-	-	-
Devolución y amortización de	-	-	-
• Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-	-
• Deudas con entidades de crédito (+)	-	-	-
• Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-	-
• Otras deudas (+)	-	-	-
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	-	<b>(1.220.567,61)</b>	<b>(616.000,00)</b>
Dividendos (-)	-	(1.220.567,61)	(616.000,00)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-	-
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	-	<b>(1.220.567,61)</b>	<b>(616.000,00)</b>
<b>EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	-	<b>185.529,50</b>	<b>1.188.793,85</b>
<b>Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio</b>	-	<b>1.917.630,97</b>	<b>728.837,12</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	-	<b>2.103.160,47</b>	<b>1.917.630,97</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados a efectos comparativos. Véase Nota 2.e)





**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

1.

**1. Actividad de la empresa**

**Orienta Capital, Agencia de Valores, S.A.** (en adelante, la Sociedad) se constituyó, por un periodo de tiempo indefinido, el 20 de diciembre de 2001 como sociedad limitada, bajo la denominación de "Affinity 2002, S.L.", adoptando esta denominación el 20 de abril de 2006. Con fecha 25 de enero de 2006, el Ministerio de Economía y Hacienda resolvió autorizar la transformación de la Sociedad en Agencia de Valores, inscribiéndose en el Registro de Agencias de Valores de la "Comisión Nacional del Mercado de Valores" (CNMV) con el número 220.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 15 de junio de 2016, se acordó la transformación de "Orienta Capital, Agencia de Valores, S.A." en **Orienta Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

Con fecha 6 de octubre de 2017, **Orienta Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**, obtuvo de la CNMV la inscripción en el Registro Especial de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva con el número 258, y la correspondiente baja en el Registro de Agencias de Valores. Se encuentra registrada en el Registro Mercantil de Bizkaia, en el Tomo 4672, libro O, folio 162, hoja BI-32671. Su domicilio social se encuentra en la calle Rodríguez Arias, número 15, planta 6º A, de Bilbao, lugar en el que desarrolla su actividad. Asimismo, la Sociedad dispone de dos oficinas, una situada en la calle Claudio Coello 16, 2º izquierda, Madrid y otra en Calle Loyola, 1, 1º B, San Sebastián.

De acuerdo a la redacción del artículo 2 de los Estatutos, según lo aprobado en la Junta General de 19 de julio de 2021, el objeto social consistirá, conforme con el artículo 40 de la Ley/ 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en la gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de Inversión, así como en la comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.

Además, podrá, previa autorización pertinente, realizar las siguientes actividades:

- a) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluíd las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que dichas carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- b) Administración, representación, gestión y comercialización de Entidades de Capital Riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.



2.

**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

Asimismo, previa oportuna autorización, podrá realizar las siguientes actividades complementarias:

- a) Asesoramiento de inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores;
- b) Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE;
- c) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

En todo caso, la autorización para realizar las actividades del presente apartado estará condicionada a que la Sociedad cuente con la autorización preceptiva para prestar los servicios mencionados en la letra a) del apartado 1 anterior.

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser Sociedad Dominante de un grupo de sociedades ni forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en dicho artículo.

El Consejo de Administración de **Orienta Capital, S.G.I.I.C., S.A.**, celebrado el 30 de marzo de 2022, formula las cuentas anuales e informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 firmando todos los Consejeros, cuyo detalle se presenta a continuación:

<u>Consejero</u>	<u>Cargo</u>
Emilio Soroa Eguiraun	Presidente
Tristán Pasqual del Pobil Alves	Vicepresidente
Borja García Viso	Consejero
Gysbreght Willem Hero Ekker	Consejero
José Luis Chaperero Peral	Consejero
Rodrigo Achirica Ortega	Consejero

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.



3.

**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
 (expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene veinticuatro contratos con agentes. El detalle de los agentes es el siguiente:

<b>Agente</b>	<b>Ámbito de actuación</b>
Eloy Amestoy Fernández	Estatat
Jorge Arraiza Armendariz	Estatat
Juan Carlos Caldes Moore	Estatat
Cristina Chaperero Delclaux	Estatat
Diego de Artaza Zuazola	Estatat
Fernando de Roda Ezquerria	Estatat
Fernando de Roda Lamsfus	Estatat
Eduardo de Vizcaya Alberola	Estatat
José Ignacio Esnal Izaguirre	Estatat
Fejeol, S.L.	Estatat
Stewart Gardiner Iturregui	Estatat
IBA Gabinete Asesor, S.L.	Estatat
Mikel Iriarte Aramburu	Estatat
Gonzalo López de Ceballos Reyna	Estatat
Cipriano Rodríguez - Arias Velasco	Estatat
Manuel Sanchís Font	Estatat
Sibi Imperare, S.L.U.	Estatat
Jokin Mirena Ubillos Macho	Estatat
Ricardo Velilla Martínez	Estatat
Celia Yarritu Tubilla	Estatat
Francisco Espinosa y Cía., S.L.	Estatat
Manuel Pérez García de Vinuesa	Estatat
Mikel Artetxe Cincunegui	Estatat
Luis Alberto Gil Alarcón	Estatat



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

4.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

a) Marco normativo de la información financiera aplicable

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad establecidos en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, así como otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, este último en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores, así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de caja durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2021.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

5.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los pasivos de la Sociedad en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las estimaciones se han realizado de acuerdo a la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, pudiera ser que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, conforme el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro de valor de los activos financieros (nota 3.a))
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 3.c) y 3.d))

No obstante, dadas las características y la composición de los activos que se muestran en el balance no es previsible que se produzcan deterioros u otros cambios de valor, que puedan producir algún efecto significativo sobre las cuentas anuales.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Sociedad por lo que las cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

6.

Con fecha 1 de enero de 2021 ha entrado en vigor la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, que deroga la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV. El objetivo de la citada circular es modificar el régimen contable de ciertas entidades sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de manera que, con carácter general, les resulte aplicable por remisión el marco contable general establecido a través de la habilitación normativa recogida en la disposición final primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, que se concreta en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado, entre otros, por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

De este modo, la adopción de esta Circular ha modificado el desglose y presentación de determinados epígrafes de las cuentas anuales del ejercicio 2021. La información correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido reexpresada bajo dicha Circular. En la nota 2.k) se incluye una conciliación de los saldos al 31 de diciembre de 2020 bajo Circular 7/2008 y los correspondientes saldos bajo la Circular 1/2021.

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior, no obstante, tal y como se menciona en la nota 2.K), la derogación de la Circular 7/2008 de la CNMV y entrada en vigor de la Circular 1/2021 de la CNMV han supuesto determinados cambios, que se detallan en dicho punto.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

7.

i) Corrección de errores

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

j) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información en cuestiones medioambientales.

k) Aspectos derivados de la Transición a las Nuevas Normas Contables

La clasificación y el importe en libros de los activos, pasivos y pérdidas y ganancias que se formularon en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la Circular 7/2008 de la CNMV y la Circular 1/2021 de la CNMV se comparan en las siguientes tablas:

CIRCULAR 7/2008		CIRCULAR 1/2021	
Clasificación	Valor en libros	Clasificación	Valor en libros
<b>ACTIVO</b>		<b>ACTIVO</b>	
Tesorería	157,87	Tesorería	157,87
Activos financieros disponibles para la venta	207.511,12	Acciones y participaciones	207.511,12
Inversiones Crediticias	2.942.742,88	Crédito a intermediarios financieros o particulares	3.532.954,91
Resto de activos – Clientes	590.212,03	Inmovilizado material	141.965,54
Activo material	141.965,54	Activos intangibles	29.634,75
Activos intangibles	29.634,75	Periodificaciones	57.220,06
Resto de activos	86.219,85	Otros activos	28.999,79
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.998.444,04</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.998.444,04</b>
<b>PASIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
Pasivos financieros a coste amortizado	987.393,38	Deudas con interm. financieros o particulares	987.393,38
Pasivos fiscales	245.417,20	Pasivos fiscales	245.417,20
Resto de pasivos	741.639,53	Periodificaciones	51.942,22
		Otros pasivos	689.697,31
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.974.450,11</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.974.450,11</b>



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

CIRCULAR 7/2008		CIRCULAR 1/2021	
Clasificación	Valor en libros	Clasificación	Valor en libros
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>PATRIMONIO NETO</b>	
Capital	372.319,00	Capital	372.319,00
Reservas	661.867,45	Reservas	661.867,45
Resultados del ejercicio	967.297,34	Resultados del ejercicio	967.297,34
Prima de emisión	172.510,14	Prima de emisión	172.510,14
Dividendo a cuenta	(150.000,00)	Dividendo a cuenta	(150.000,00)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.023.993,93</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.023.993,93</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.998.444,04</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.998.444,04</b>

Las diferencias que pudieran surgir en el activo o pasivo por la primera aplicación de la Circular 1/2021 deberán registrarse con contrapartida en una cuenta de reservas.

CIRCULAR 7/2008		CIRCULAR 1/2021	
Clasificación	Valor en libros	Clasificación	Valor en libros
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	
Intereses y cargas asimiladas	56,75	Intereses, dividendos y rendimientos asimiladas de los activos financieros	1.418,75
Comisiones percibidas	8.828.075,51	Comisiones recibidas	8.828.075,51
Comisiones pagadas	(3.017.627,76)	Comisiones y corretajes satisfechos	(3.017.627,76)
Otras cargas de explotación	(26.247,09)	Otras cargas de explotación	(26.247,09)
Gastos de personal	(3.377.929,49)	Gastos de personal	(3.377.929,49)
Gastos generales	(1.111.762,60)	Gastos generales	(947.785,78)
Amortización	(78.751,64)	Contribuciones e impuestos	(163.976,82)
Dotaciones a provisiones (neto)	3.943,21	Amortizaciones	(78.751,64)
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(39.296,59)	Recuperación de provisiones para riesgos	7.777,86
Impuesto sobre beneficios	(213.162,96)	Otras pérdidas	(51.442,06)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>967.297,34</b>	Otras ganancias	6.948,82
		Impuesto sobre el beneficio de período	(213.162,96)
		<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>967.297,34</b>





**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

### 3. Normas de registro y valoración

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

#### a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - ii) Activos financieros a coste amortizado.
  - iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
  - iv) Activos financieros a coste.
- 
- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

#### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

10.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

11.

- **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

12.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias"



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

13.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

14.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

15.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

16.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la





**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

17.

enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

18.

- En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Pasivos financieros a coste amortizado.
- ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- i) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

19.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
  - Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).



**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
  - Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
  - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
    - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
    - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.
  - Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1 del RD 1/2021, de 12 de enero, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

21.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

c) **Compensación de saldos**

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

d) **Activo material**

Los elementos de Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

22.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

e) Activo intangible - Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 3 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

f) Arrendamientos y operaciones similares

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que la Sociedad asume los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos.

g) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance adjunto incluyen, en su caso, el importe de los activos y pasivos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre "Corrientes" (importes a recuperar o desembolsar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar o desembolsar en ejercicios futuros).



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

h) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal, periodificación de gastos pagados no devengados y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre las que se incluyen los saldos con la Administración Pública en concepto de IVA., Seguridad Social y retenciones y la periodificación de gastos devengados no pagados.

i) Ingresos y gastos

Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos por comisiones de intermediación se registran en el epígrafe "Comisiones percibidas", de la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de contratación de la operación objeto de la intermediación. Asimismo, los gastos por comisiones cedidas a los agentes por comercialización de operaciones se registran en el momento de la contratación, en el epígrafe "Comisiones pagadas", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (nota 15).

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.



**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

j) Prestaciones a los empleados

i) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria.

Los Administradores de la Sociedad no prevén que se vayan a efectuar despidos en el futuro previsible, por lo que el balance adjunto no incluye ninguna provisión por este concepto.

ii) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a los planes retributivos aprobados por el Consejo de Administración. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

k) Impuesto sobre sociedades

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido. Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.





**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

25.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados, o a punto de aprobarse en la fecha del balance, y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

l) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el "Fondo de Garantía de Inversiones" (nota 9). El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al "Fondo de Garantía de Inversiones" en el ejercicio 2021 ha ascendido a 20 miles de euros (20 miles de euros en el ejercicio 2020), que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (nota 16).

m) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en el epígrafe "Carteras gestionadas" de otras cuentas de orden el valor de los patrimonios de las instituciones de inversión colectiva gestionadas o de las que ha sido delegada la gestión en la Sociedad.

n) Partes vinculadas

En la preparación de las cuentas anuales del ejercicio se han considerado partes vinculadas a la Sociedad a las personas físicas que posean, directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, de manera que le permita ejercer una influencia significativa, así como a los familiares más próximos al personal clave de la Sociedad (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre los que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto con sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen consideración de partes vinculadas las sociedades que comparten algún Consejero o Directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.



**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas, en su caso, a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### 4. Patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2021, el "Capital social" de la Sociedad asciende a 372.319,00 euros, estando compuesto por 372.319 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, encontrándose totalmente desembolsado. Del total acciones, 200.461 acciones pertenecen a la clase A, 22.931 acciones a la clase B, 133.637 a la clase C y 15.290 acciones a la clase D. Las diferentes clases de acciones tienen otorgados diferentes derechos económicos. A partir del 1 de enero de 2024, todas las acciones tendrán los mismos derechos.

La Sociedad presenta las siguientes reservas:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Altas</u>	<u>Saldo final</u>
Reserva legal y estatutarias			
• Reserva legal	78.608,41	-	78.608,41
Otras reservas			
• Reservas voluntarias	565.415,80	96.729,73	662.145,53
• Reserva por adaptación al NPGC	17.843,24	-	17.843,24
	<u>661.867,45</u>	<u>96.729,73</u>	<u>758.597,18</u>

La disponibilidad de estas reservas es la siguiente:

##### a) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que la Sociedad debe dotar un 10% del beneficio para reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

27.

## b) Reservas voluntarias

No existe ninguna restricción para la disposición de esta reserva.

A cierre del ejercicio 2021, seis accionistas poseen una participación igual o superior al 5% del capital social, representando en su conjunto, el 77,88% de las acciones de la Sociedad. El detalle es el siguiente:

	<u>% participación</u>
Mutuamad Inversiones, S.A.U.	40,00%
Emilio Soroa Eguiraun	11,29%
José Luís Chaperó Peral	8,70%
Alfonso de Artaza Zuazola	6,74%
Gabriel Goyoaga Egusquiza	5,70%
Fernando de Roda Lamsfus	5,45%

**5. Propuesta de aplicación de resultados**

Durante el ejercicio se ha obtenido un beneficio después de impuestos de 1.620.718,90 euros, siendo la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021 formulada por el órgano de Administración de la Sociedad la siguiente (se incluye, a modo comparativo, la distribución del resultado del ejercicio 2020):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.620.718,90	967.297,34

La distribución del resultado es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
A "Reservas voluntarias"	-	96.729,73
A "Dividendos"	690.718,90	400.567,61
A compensar "Dividendo a cuenta"	930.000,00	470.000,00
	<u>1.620.718,90</u>	<u>967.297,34</u>

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.



**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

Durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha repartido dividendos con cargo a los beneficios del ejercicio 2021 cuyo importe ha ascendido a 930.000,00 euros (470.000,00 euros en el ejercicio anterior). Dichos dividendos a cuenta fueron acordados por los Consejos de Administración celebrados el 29 de julio de 2021, el 27 de octubre de 2021 y el 9 de febrero de 2022, en función de los diferentes derechos económicos de las acciones de clases A, B, C y D de las que se compone el Capital Social, encontrándose pendientes de aprobación por parte de la Junta General.

Se incluye a continuación el cuadro demostrativo de la existencia de liquidez suficiente, que tuvo en cuenta el Órgano de Administración para decidir el pago a cuenta de los dividendos del ejercicio 2021:

	<u>Julio 2021</u>	<u>Octubre 2021</u>	<u>Febrero 2022</u>
<b>Beneficios estimados antes de impuestos</b>	<b>784.902,00</b>	<b>1.221.198,00</b>	<b>2.029.102,91</b>
Beneficios netos disponibles	784.902,00	1.221.198,00	2.029.102,91
Estimación impuestos a pagar s/ beneficios netos	(163.649,00)	(271.145,00)	(408.384,01)
Importe de los dividendos a cuenta ya entregados	-	(330.000,00)	(500.000,00)
<b>Cantidad máxima de posible distribución</b>	<b>621.253,00</b>	<b>620.053,00</b>	<b>1.120.718,90</b>
Existencias de tesorería antes del pago de dividendos	1.533.197,33	1.680.533,00	2.102.845,23
Importe de los dividendos a cuenta	(330.000,00)	(170.000,00)	(430.000,00)
<b>Remanente de Tesorería</b>	<b>1.203.197,33</b>	<b>1.510.533,00</b>	<b>1.672.845,23</b>

La liquidez existente en la fecha de aprobación de los dividendos a cuenta era superior al importe bruto del mismo, existiendo estudios de liquidez que abarcan un periodo de doce meses posterior y que muestran una situación suficiente de liquidez para efectuar el pago de dichos dividendos.

Al 31 de diciembre de 2021, ninguna de las acciones de la Sociedad estaba admitida a cotización.

Durante este ejercicio la Sociedad no ha recibido ni subvenciones ni legados de sus socios.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

## 6. Gestión de capital

Las normas que rigen las sociedades gestoras de IIC mencionadas en la nota 1, regulan, entre otros aspectos, el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en sujeción del patrimonio administrado.

El 15 de febrero de 2015 entró en vigor las modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012 (nota 1). El artículo 100 y 101 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, regula el cómputo de los recursos propios exigibles y recursos propios computables, respectivamente, y el artículo 102 las obligaciones de inversión de los recursos propios. El resumen de estos artículos es el siguiente:

Las sociedades gestoras dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
  - i) Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.
  - ii) Este capital deberá ser incrementado, en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que este administrando y/ o gestionado por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
- c) A fin de cubrir os posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo (ECR) y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (EICC), éstas deberán disponer de recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/C, de 13 de julio de 2009 o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

30.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el apartado a) anterior, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas:

El cómputo de la distribución de los recursos propios mínimos sobre los exigibles a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Recursos propios computables:		
• Capital	372.319,00	372.319,00
• Prima de emisión	172.510,14	172.510,14
• Reservas	758.597,18	661.867,45
• Activos intangibles	(25.256,55)	(29.634,75)
	<u>1.278.169,77</u>	<u>1.177.061,84</u>
Recursos propios exigibles:		
• 25% gastos de estructura	911.166,23	852.653,48
<b>Superávit/ (Déficit) de recursos propios</b>	<b><u>367.003,54</u></b>	<b><u>324.408,36</u></b>

## 7. Gestión del riesgo de los instrumentos financieros

La Sociedad dispone de una "Política General de Gestión de Riesgos" así como un manual de "Procedimientos de Gestión de Riesgos" en los que se detallan las normas, políticas y procedimientos del personal, así como los sistemas internos de control, seguimiento y evaluación continuada de riesgos.

Este documento tiene como finalidad establecer unos sistemas fiables de control que permitan la identificación, medición, seguimiento y evaluación continuada de los riesgos de la Sociedad, siendo el objetivo prioritario la eliminación o reducción hasta la más mínima expresión, de cualquier riesgo que pueda poner en peligro su continuidad y el cumplimiento de los requisitos impuestos por la CNMV en cualquiera de las materias reguladas por este Organismo Supervisor.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

31.

El Consejo de Administración asume la responsabilidad de establecer las medidas y acciones oportunas que garanticen que el contenido y principios generales del manual, así como cualquier revisión, modificación y actualización del mismo, sean conocidos en todos los ámbitos y áreas de la Sociedad.

De este modo, se pretende no sólo la adecuación a la normativa vigente aplicable en materia de control interno y de riesgos, sino también contar con un documento que defina las bases de los procedimientos de control y mecanismos de supervisión internos establecidos en la Sociedad.

El control de los riesgos requiere su identificación, medición, cuantificación y seguimiento, existiendo un adecuado control interno que trata de dar seguimiento a dichos riesgos, definiéndose claramente límites y responsabilidades.

a) Riesgo de mercado

Riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los factores de riesgo de los instrumentos financieros en los mercados en los que se mantengan posiciones. Atendiendo a la naturaleza de los factores de riesgo, distinguimos entre:

- Riesgo de tipo de interés
- Riesgo de precio
- Riesgo de tipo de cambio

Las operaciones de inversión y desinversión que puede realizar la Sociedad están determinadas por el artículo 51 del Real Decreto 217/2008 de Empresas de Servicios de Inversión (ESIS) y se materializan en la negociación de:

- i) Valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial con el fin exclusivo de rentabilizar sus recursos propios hasta el importe de éstos, deducidas las inversiones permanentes o de baja liquidez que la CNMV determine.
- ii) También puede adquirir los siguientes valores no admitidos a negociación en un mercado secundario oficiala en otro mercado regulado:
  - o Los necesarios para adquirir la condición de miembro de un mercado secundario o de otro mercado regulado o de sus sistemas de compensación y liquidación.
  - o Participaciones en las sociedades gestoras del Fondo de Garantía de Inversores o sistemas equivalentes en el extranjero.



**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

- o Participaciones en sociedades instrumentales que supongan la prolongación del negocio o cuya actividad suponga la prestación a entidades del mismo grupo de servicios auxiliares, tales como tenencia de inmuebles o activos materiales, prestación de servicios informáticos, de tasación, de representación, de mediación u otros similares.
  - o Participaciones en entidades financieras, tal como se definen en el artículo 3 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, salvo en las entidades contempladas en el párrafo h) del citado artículo.
- iii) La inversión en instrumentos financieros derivados, estén o no admitidos a negociación en un mercado secundario oficial u otro mercado regulado, estará limitada exclusivamente a asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en el resto de la cartera.
- iv) En su negociación por cuenta propia sólo podrán ofrecer, con carácter instrumental y transitorio, contrapartida a sus clientes cuando resulte indispensable para evitar el incumplimiento de obligaciones derivadas del desarrollo de sus actividades de negociación por cuenta ajena o en los casos que determine el Ministerio de Economía y Hacienda.

Los controles realizados para gestionar el riesgo de tipo de cambio pasan por las siguientes directrices:

- i) La Sociedad no puede invertir sus recursos propios en moneda distinta al euro.
- ii) Para los clientes, el límite vendrá determinado por el porcentaje de composición de los instrumentos financieros según el modelo de cartera asignado según su perfil de riesgo, salvo que el cliente determine en el contrato algún tipo de límite.

b) Riesgo de crédito

Riesgo de que el acreditado o contraparte no atienda al cumplimiento de sus compromisos adquiridos. Se incluyen en él los siguientes:

- Riesgo de contraparte
- Riesgo emisor
- Riesgo de liquidación
- Riesgo de concentración





**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

Para el control del riesgo de crédito (Riesgo de liquidación) se tienen en consideración las siguientes cautelas:

- i) El análisis debe efectuarse a nivel de la cartera y a nivel de cada instrumento financiero en el que se materializan las inversiones.
- ii) La evaluación de la liquidez de un instrumento financiero tiene en cuenta, entre otros, factores tales como la frecuencia de negociación, el volumen de negociación y el número de operaciones, la disponibilidad de precios de mercado, el análisis, en su caso, durante un determinado período de tiempo, de los precios de compra y de venta y de su diferencial, incluyendo su comparación con los precios de mercado disponibles, la calidad y número de intermediarios financieros que intervienen en la contratación del instrumento financiero en relación con el volumen de inversión de la cartera, en el instrumento financiero en relación con el volumen total en circulación, y el tiempo necesario para enajenar un importe significativo de la inversión en el instrumento financiero.
- iii) En todo caso la evaluación del riesgo de liquidez, en el que se materialice la cartera de inversiones debe estar sometida a las pruebas de tolerancia a situaciones límites o simulaciones de casos extremos.

Las normas a tener en cuenta en cuanto a la operativa con contrapartes (Riesgo de contraparte) son:

- i) Para comenzar a operar con una contrapartida es necesaria la autorización previa de la función de gestión de riesgos, quien informa de ello a cumplimiento normativo. Se debe obtener un análisis crediticio con el fin de estimar la capacidad de incumplimiento de la contraparte.
- ii) No se pueden superar, en su caso, los límites máximos establecidos por el Consejo de Administración, excepto con la autorización previa del Consejero Delegado.

El sistema de control del riesgo emisor o riesgo de concentración está sometido a las siguientes normas:

- i) Rating mínimo: Con carácter general el rating de las entidades emisoras en las que se pueden materializar las inversiones no podrá ser inferior a BBB - de S&P o Baa3 de Moody's) o, de ser más restrictivo, aquél indicado en el contrato con el cliente.
- ii) Límites por Riesgo País: No se fija un límite de riesgo país propiamente dicho. Este límite se encuentra incluido en la restricción de rating mínimo detallado en el apartado anterior.



**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

- iii) Concentración por Emisor y/ o Grupo Económico: Para las posiciones por cuenta propia los límites impuestos son los estipulados en la normativa vigente que resulta de aplicación.
- iv) Riesgos con el propio grupo o altos cargos pertenecientes al mismo: Mantenimiento permanentemente cuantificado el efecto sobre los estados financieros de las operaciones realizadas o mantenidas, en su caso, con empresas del grupo o con los altos cargos del mismo.

Igualmente se efectúa un seguimiento de los porcentajes que los ingresos y gastos procedentes de dichas operaciones representan sobre el total de los ingresos y gastos totales de la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

Riesgo de posibles pérdidas por desfases entre entradas y salidas de caja o de falta de liquidez del mercado que impidan a la Sociedad o a las carteras de clientes hacer frente a sus compromisos con terceros. Se incluyen en él los siguientes:

- Riesgo de incumplimiento del coeficiente de liquidez
- Riesgo de apalancamiento

Para prevenir el riesgo de liquidez de la Sociedad se deben tener en consideración las siguientes cautelas:

- i) Maximizar la rentabilidad de la tesorería, manteniendo inversiones a plazos superiores, destinadas a cubrir aquellas situaciones con menor probabilidad de ocurrencia.
- ii) Calcular el saldo necesario de liquidez y su estructura temporal, teniendo en consideración la liquidez de los instrumentos financieros y de los mercados en los que se contratan.
- iii) Mantener inversiones con vencimiento a un día para cubrir situaciones imprevistas.
- iv) Realizar previsiones de los flujos de tesorería esperados en el medio plazo, como consecuencia de los derechos y obligaciones que afectan a la Sociedad.
- v) Los valores que conforman la cartera de la Sociedad deben contener valores o instrumentos financieros cuya frecuencia de contratación sea superior al 90% de los días de mercado.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

35.

d) Riesgo operacional

Riesgo de que se originen pérdidas imprevistas por deficiencias significativas en la integridad o confianza en los sistemas implantados por deficiencias o fallos en los procesos internos, en la tecnología de información, en las personas o por ocurrencias de eventos externos adversos.

Las medidas que la Sociedad adopta para cubrir este tipo de riesgo están desarrolladas dentro de los distintos controles recogidos en cada uno de los procedimientos de los que se ha dotado a la Sociedad para el desarrollo de sus actividades.

En concreto en cada procedimiento se describen las responsabilidades generales de cada interviniente en los procesos al objeto de garantizar el conocimiento y la responsabilidad asumida por cada persona o área y en los distintos controles que de manera pormenorizada se indica en el desarrollo del proceso definido dentro del procedimiento. Asimismo, se detalla una política de continuidad de negocio con el objetivo de asegurar la continuidad y regularidad en la prestación de los servicios de inversión y auxiliares y de forma especial el control y salvaguarda de los sistemas informáticos y del establecimiento de un Plan de contingencias ante daños y catástrofes. De esta forma se elabora un mapa de riesgos que pueden afectar a la Sociedad, y las medidas adoptadas para su cobertura.

e) Riesgo legal y de cumplimiento

Riesgo de que se produzcan quebrantos cuando los derechos y obligaciones legales de las partes respecto a una transacción no están bien establecidos o inadecuadamente documentados. El riesgo regulatorio o de cumplimiento hace referencia a actividades que podrían quebrantar regulaciones gubernamentales, tales como la manipulación del mercado, la operación con información privilegiada y restricciones de convencionalidad.

f) Riesgo de tipo de interés en posiciones fuera de la cartera de negociación

Riesgo derivado de posibles variaciones en los tipos de interés en otras actividades distintas de la cartera de negociación.

El procedimiento que la Sociedad aplica para minimizar el riesgo de tipo de interés en posiciones fuera de la cartera de negociación es el siguiente:

i) Para todas aquellas partidas del activo, pasivo o fuera de balance que no formen parte de la cartera de negociación y que estén o puedan estar sujetas a riesgo por variación en los tipos de interés, deben ser identificadas para evaluar, gestionar e informar sobre este riesgo.



**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

- ii) Se debe contar con información detallada sobre todas las posiciones, vencimientos, condiciones contractuales, plazos, intereses, índices de referencia, límites máximos o mínimos, etc.
- iii) Los sistemas internos para medir el riesgo de variaciones en los tipos de interés deberán proporcionar resultados expresados en términos de valor económico, relacionados con los recursos propios, distinguiendo el riesgo por cada divisa en la que se mantengan posiciones significativas y realizando, cuando sea oportuno, pruebas de tensión con distintas hipótesis de variación general de los tipos de interés.

g) Riesgo de negocio

Se deriva de la operación relacionada con la actividad principal de la Sociedad, así como de la competencia que la enfrenta con el resto de las empresas que participan en su mercado.

De forma periódica se procede a la valoración sobre las actividades principales de la Sociedad, y su situación en relación con la marcha de la competencia a la que se enfrenta, de forma significativa con el resto de las empresas que participan en su mercado.

h) Riesgo de reputación

Riesgo de pérdidas que pueden resultar como consecuencia de no concretar oportunidades de negocio atribuibles al desprestigio que recae sobre la Sociedad, debido a la falta de capacitación de personal clave, fraude o errores en la ejecución de alguna operación.

Acciones llevadas a cabo para minimizarlo:

- i) Análisis periódico de la imagen de la Sociedad en el mercado buscando la percepción externa en acciones que fomenten la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una migración de fondos hacia otras entidades debido a una pérdida de credibilidad o cancelación o prestación de los servicios de inversión que se engloban en su programa de actividades.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

37.

i) Riesgo estratégico

Riesgo generado por cambios de gran relevancia en el entorno económico y político y riesgos internos como son decisiones de negocio erróneas o incorrectamente implementadas, deficiente calidad de gestión, inefectiva gestión y supervisión de la Sociedad y los riesgos externos asociados a cambios en el entorno en el que la Sociedad desarrolla su actividad.

Para controlar este tipo de riesgo se efectúa un análisis periódico de los factores que puedan generarlo y, en su caso, se toman medidas para mitigarlos.

j) Riesgo derivado de las operaciones intra-grupo

Riesgo por la realización de operaciones entre las sociedades que conforman un grupo económico y que, por lo tanto, la Sociedad pueda quedar expuesta al resultado de la otra u otras sociedades relacionadas.

Barreras a este tipo de riesgo:

- i) Análisis de las operaciones que se pretenden realizar en el futuro inmediato.
- ii) Revisión continua y previa de la realización de operaciones entre las Sociedades que conforman el grupo económico y que, por lo tanto, la Sociedad pueda quedar expuesta al resultado de la otra u otras sociedades relacionadas.

k) Otros riesgos

El conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, una mayor situación de incertidumbre en los mercados mundiales, que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en los mercados, y en los Fondos gestionados por la Sociedad dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones de los Fondos, este suceso no debería tener un impacto significativo en dichas carteras.



**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

**8. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio 2021 en los instrumentos de patrimonio que componen este capítulo del balance adjunto han sido los siguientes:

	<b>INSTRUMENTOS DE CAPITAL</b>		
	<b>Acciones y participaciones no cotizables</b>		
	<b>Cartera interior</b>	<b>Cartera exterior</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial 2020	128.856,22	78.850,52	207.706,74
Altas/Bajas	(444,83)	249,21	(195,62)
Saldo final 2020/ inicial 2021	128.411,39	79.099,73	207.511,12
Altas/Bajas	(580,61)	(1.146,38)	(1.726,99)
Saldo final 2021	127.830,78	77.953,35	205.784,13

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene registrado dentro del apartado "Acciones y participaciones cartera - interior" la participación en la sociedad denominada "Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones" constituida al amparo del Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto sobre sistemas de indemnizaciones de los inversores, registrado por su coste de adquisición, que asciende a 600,00 euros.

Asimismo, al 31 de diciembre, el resto de la cartera categorizada como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias está compuesta por varios fondos de inversión valorados por sus respectivos valores liquidativos.

La Sociedad no tiene compromisos firmes de compra significativos de activos financieros ni de venta.

La Sociedad no afronta litigios ni embargos que afecten de forma significativa a los activos financieros.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

39.

**9. Créditos a intermediarios financieros o a particulares**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose del epígrafe es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos a la vista	2.102.845,23	1.917.473,10
Deudores por comisiones pendientes		
• Deudores por retrocesión de comisiones (nota 15)	825.898,51	659.301,43
• Deudores por gestión y administración de IIC (nota 15)	576.332,26	365.968,35
• Deudores por servicios de asesoramiento (nota 15)	974.115,76	590.212,03
Activos dudosos	34.800,00	34.800,00
Ajustes por valoración	(34.800,00)	(34.800,00)
	<u>4.479.191,76</u>	<u>3.532.954,91</u>

Todos los saldos incluidos en el epígrafe "Depósitos a la vista" corresponden a las cuentas corrientes y depósitos con vencimiento a menos de tres meses mantenidos por la Sociedad. Estas cuentas corrientes han sido remuneradas a tipos de interés de mercado en función de su saldo. Durante el ejercicio 2021, se han devengado ingresos financieros por los saldos mantenidos en las cuentas corrientes que figuran registrados en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El saldo del epígrafe "Deudores por retrocesión de comisiones" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a saldos pendientes de cobrar por retrocesión de comisiones con los diferentes intermediarios financieros con lo que trabaja la Sociedad.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad no ha registrado correcciones por deterioro de valor en los créditos a intermediarios financieros, originadas por el riesgo de crédito.

El saldo del epígrafe "Deudores por servicios de asesoramiento" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a saldos pendientes de cobrar por asesoramiento estratégico y financiero a terceros, así como por la gestión discrecional e individualizada de carteras.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha registrado deterioro o reversión de créditos a particulares. Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no registró deterioro o reversión de créditos a particulares.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

40.

El detalle del movimiento de las correcciones valorativas por deterioro del epígrafe "Activos dudosos" para los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	(34.800,00)	(34.800,00)
Dados de baja por incobrables	-	-
Importes no utilizados revertidos	-	-
Saldo final	<u>(34.800,00)</u>	<u>(34.800,00)</u>

## 10. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

	<u>Utilaje</u>	<u>Otras instalac.</u>	<u>Mobiliario</u>	<u>Equipos informáticos</u>	<u>Elem. de transporte</u>	<u>Otro inmov. material</u>	<u>Total</u>
<b>COSTE</b>							
Saldo inicial 2020	8.900,06	172.242,23	145.128,02	116.112,97	102.899,84	55.981,84	601.264,96
Altas	-	14.625,77	3.732,96	10.762,49	-	-	29.121,22
Bajas	-	-	-	-	(55.349,27)	-	(55.349,27)
Saldo final 2020/ inicial 2021	8.900,06	186.868,00	148.860,98	126.875,46	47.550,57	55.981,84	575.036,91
Altas	-	79.786,42	29.416,98	8.961,20	-	-	118.164,60
Bajas	-	-	-	-	(31.478,04)	-	(31.478,04)
Saldo final 2021	<u>8.900,06</u>	<u>266.654,42</u>	<u>178.277,96</u>	<u>135.836,66</u>	<u>16.072,53</u>	<u>55.981,84</u>	<u>661.723,47</u>
<b>AMORTIZACIÓN</b>							
Saldo inicial 2020	(6.378,00)	(92.107,53)	(99.990,38)	(99.760,63)	(77.762,08)	(49.168,24)	(425.166,86)
Dotación	(179,74)	(22.302,27)	(7.703,36)	(9.100,28)	(12.144,75)	(1.458,47)	(52.888,87)
Bajas	-	-	-	-	44.984,36	-	44.984,36
Saldo final 2020/ inicial 2021	(6.557,74)	(114.409,80)	(107.693,74)	(108.860,91)	(44.922,47)	(50.626,71)	(433.071,37)
Dotación	(179,74)	(24.436,90)	(9.746,47)	(9.347,71)	(1.303,23)	(1.307,65)	(46.321,70)
Bajas	-	-	-	-	28.849,94	-	28.849,94
Saldo final 2021	<u>(6.737,48)</u>	<u>(138.846,70)</u>	<u>(117.440,21)</u>	<u>(118.208,62)</u>	<u>(17.375,76)</u>	<u>(51.934,36)</u>	<u>(450.543,13)</u>
<b>VALOR NETO</b>							
Saldo inicial 2020	<u>2.522,06</u>	<u>80.134,70</u>	<u>45.137,64</u>	<u>16.352,34</u>	<u>25.137,76</u>	<u>6.813,60</u>	<u>176.098,10</u>
Saldo final 2020/ inicial 2021	<u>2.342,32</u>	<u>72.458,20</u>	<u>41.167,24</u>	<u>18.014,55</u>	<u>2.628,10</u>	<u>5.355,13</u>	<u>141.965,54</u>
Saldo final 2021	<u>2.162,58</u>	<u>127.807,72</u>	<u>60.837,75</u>	<u>17.628,04</u>	<u>(1.303,23)</u>	<u>4.047,48</u>	<u>211.180,34</u>





**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

41.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de la vida útil estimada para cada grupo de elementos del inmovilizado material es el siguiente:

	<u>% amortización</u>
Utillaje	20%
Otras instalaciones	10% - 15%
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%
Elementos de transporte	15%
Otro inmovilizado material	10%

Durante el ejercicio 2021 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

El coste original de los elementos totalmente amortizados en uso al cierre del ejercicio actual y del anterior es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	105.230,14	88.263,58
Equipos informáticos	100.505,94	90.821,56
Elementos de transporte	16.072,53	17.700,63
Otro inmovilizado	46.437,66	42.601,41
<b>Total Valor Neto</b>	<u>268.246,27</u>	<u>239.387,18</u>

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y 2020 se han incluido 246.586,22 euros y 207.597,47 euros, respectivamente, por gastos de arrendamiento operativo de las oficinas que dispone la Sociedad en Bilbao, San Sebastián y Madrid.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
 (expresado en euros)

42.

### 11. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible corresponde íntegramente a "Aplicaciones informáticas" y es el siguiente:

	<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		
	<b>Aplicaciones informáticas</b>		
	<b>Coste</b>	<b>Amortización</b>	<b>Valor neto</b>
Saldo inicial 2020	377.529,99	(334.044,72)	43.485,27
Altas	12.012,25	(25.862,77)	(13.850,52)
Saldo final 2020/ inicial 2021	389.542,24	(359.907,49)	29.634,75
Altas	14.037,02	(18.415,22)	(4.378,20)
Saldo final 2021	403.579,26	(378.322,71)	25.256,55

Al cierre del ejercicio actual no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

La amortización de las aplicaciones informáticas se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, que es de 3 años.

El coste original de los elementos totalmente amortizados en uso corresponde a "Aplicaciones informáticas" y al cierre del ejercicio actual y del anterior ascienden a 337.217,85 euros y 308.708,35 euros respectivamente.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

43.

**12. Deudas con intermediarios financieros o particulares**

El desglose de este epígrafe del pasivo del balance es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Comisiones a pagar (nota 16)	798.478,43	585.734,09
Acreedores por prestaciones de servicios	84.538,17	44.962,73
Remuneraciones pendientes de pago al personal	732.666,99	356.696,56
	<u>1.615.683,59</u>	<u>987.393,38</u>

La totalidad de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe se valoran como pasivos financieros a coste amortizado.

Al 31 de diciembre de 2021 los saldos incluidos como comisiones a pagar recogen, en su caso, los saldos pendientes de pago con los diferentes agentes y los contratos de delegación de administración con "Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C.". Las comisiones registradas en la cuenta de resultados por estos conceptos en el ejercicio 2021 se encuentran recogidas en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos" y han ascendido a 3.685.723,29 euros (3.017.627,76 euros en 2020).

**13. Periodificaciones y otros activos y pasivos**

El detalle de los epígrafes del activo "Periodificaciones" y "Otros activos" al cierre del ejercicio 2021 y 2020 se desglosa en los siguientes conceptos:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Fianzas en garantía de arrendamientos (nota 14)	39.749,79	28.999,79
Periodificaciones – Gastos anticipados	76.548,21	57.220,06
	<u>116.298,00</u>	<u>86.219,85</u>



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

44.

El saldo de los epígrafes del pasivo "Periodificaciones" y "Otros pasivos" al cierre del ejercicio 2021 y 2020 se desglosa en los siguientes conceptos:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos devengados no vencidos	70.959,28	51.942,22
Administraciones públicas (nota 17)	489.422,13	689.697,31
	<u>560.381,41</u>	<u>741.639,53</u>

#### 14. Arrendamientos - Arrendamientos operativos

La Sociedad desarrolla su actividad, en inmuebles que no son de su propiedad, registrándose a tal efecto un gasto por alquileres devengado en el ejercicio 2020 por importe de 246.586,22 euros (207.597,47 euros en 2020). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad tiene depositadas fianzas por importe de 39.749,79 euros y 28.999,79 euros respectivamente que figuran registradas en el epígrafe "Otros activos" del balance.

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad trasladó su domicilio social, pasando a realizar sus actividades en la calle Rodríguez Arias nº 15 de Bilbao. El contrato de arrendamiento estipula una duración inicial de 7 años, si bien la duración mínima del contrato es de 4 años, por lo que a cierre del ejercicio 2019 no quedan pagos futuros mínimos.

Asimismo, la Sociedad ha suscrito un contrato de arrendamiento para la sucursal que posee en Madrid, trasladándose de las anteriores instalaciones en Plaza Marqués de Salamanca nº 9 a las nuevas situadas en la calle Claudio Coello, 16. La vigencia inicial del contrato es de 5 años, pactándose tres años de obligado cumplimiento, y prorrogable tácitamente por periodos de un año. La renta pactada para los meses de abril a diciembre de 2021 asciende a 7.500 euros mensuales, pasando a una mensualidad de 8.000 euros aplicable durante el ejercicio 2022 y de 8.500 euros mensuales para el ejercicio 2023. A partir de dicho ejercicio, la renta se actualizará en base al Índice de Precios al Consumo (IPC) del ejercicio. A cierre del ejercicio 2021, existen pagos futuros mínimos por importe de 198.000 euros, correspondientes a las mensualidades de los ejercicios 2022 y 2023.

A comienzos del ejercicio 2018 Sociedad arrendó dos locales para la sucursal que posee en San Sebastián, situado en la Calle Loyola nº1. La cuota mensual de estos alquileres es de 4.800 euros a partir del 1 de diciembre de 2019, actualizándose este importe en base al IPC del ejercicio. La duración de estos alquileres será de 3 años, pudiendo ser revocados por la Sociedad con 90 días de antelación, por lo que a cierre del 2021 no existen pagos futuros mínimos.

La Sociedad tiene contratados diversos avales como garantías de dichos contratos de arrendamiento. Dichos avales ascienden a 45.000,00 euros (124.587,00 euros en 2020) y se encuentran registrados en el epígrafe "Avaless y garantías concedidas" de las cuentas de riesgo y compromiso.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

45.

**15. Comisiones recibidas y satisfechas**

## a) Comisiones recibidas

El saldo del epígrafe "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, que al 31 de diciembre de 2021 asciende a 11.835.745,11 euros (8.828.075,51 euros en 2020), corresponde a comisiones devengadas por la comercialización de participaciones o acciones, por gestión y administración de IIC o por asesoramiento financiero a terceros.

El detalle de los ingresos por comisiones percibidas en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros (nota 9)	5.668.087,36	3.637.827,33
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable (nota 9)	77.916,83	55.837,74
Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo (nota 9)	401.920,71	401.920,93
Comisiones de gestión discrecional de carteras	103.262,18	67.247,34
Servicios de asesoramiento	2.189.415,73	1.668.693,11
Otras comisiones	3.395.142,30	2.996.549,06
	<b>11.835.745,11</b>	<b>8.828.075,51</b>

Las comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las IIC gestionadas por la Sociedad, facturándose y liquidándose de forma trimestral, quedando pendiente al 31 de diciembre de 2021 un importe de 576.332,26 euros (365.968,35 euros al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, las comisiones por servicios de asesoramiento se calculan aplicando un porcentaje acordado contractualmente con los clientes sobre los patrimonios medios de éstos, facturándose y liquidándose de forma trimestral, quedando pendiente al 31 de diciembre de 2021 un importe de 1.008.915,76 euros (625.012,03 euros al 31 de diciembre de 2020).



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

46.

## b) Comisiones satisfechas

El saldo de la cuenta "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta que asciende al 31 de diciembre de 2021 a 3.685.723,29 euros (3.017.627,76 euros en el ejercicio 2020) y se desglosa a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones de comercialización (nota 12)	9.023,56	8.019,53
Comisiones pagadas por delegación de gestión (nota 12)	109.753,90	-
Comisiones retrocedidas (nota 12)	223.352,64	247.960,25
Comisiones pagadas a representantes/ agentes (nota 12)	3.163.146,77	2.663.484,85
Otras comisiones (nota 12)	180.446,42	98.163,13
	<u>3.685.723,29</u>	<u>3.017.627,76</u>

Las "Comisiones pagadas a representantes/ agentes" recoge el importe de las comisiones satisfechas a los agentes que posee la Sociedad, calculándose éstas como un porcentaje que oscila entre el 40% y el 100% del margen generado para la Sociedad por los clientes presentados por el agente.

Las "Otras comisiones" corresponden a comisiones por gestión delegada de IIC devengado por los contratos de administración delegada con "Inversis Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.".

**16. Gastos de personal, gastos generales, contribuciones e impuestos**

El detalle de los "Gastos de personal" contabilizados en este ejercicio y el anterior es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos y salarios	4.383.918,75	2.977.807,05
Seguridad Social a cargo de la empresa	474.936,05	373.907,52
Indemnizaciones	4.143,84	7.717,74
Retribuciones a largo plazo mediante sistema de aportación definida	8.000,00	8.000,00
Otros gastos de personal	11.696,73	10.497,18
	<u>4.882.695,37</u>	<u>3.377.929,49</u>



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

47.

Las cargas sociales contabilizadas como gasto durante este ejercicio ascienden a 474.936,05 euros (356.263,11 euros en 2020), siendo en su totalidad por Seguridad Social a cargo de la empresa.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021 y 2020, así como el número de empleados al cierre de dichos ejercicios, distribuido por categorías y sexo, fue el siguiente:

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	4,00	-	6,00	1,00
Profesionales, técnicos y similares	10,00	5,00	5,00	5,00
Administrativos y similares	6,00	14,00	7,00	11,00
	<u>20,00</u>	<u>19,00</u>	<u>18,00</u>	<u>17,00</u>

La plantilla media es la siguiente:

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	5,00	0,50	6,00	1,00
Profesionales, técnicos y similares	9,00	5,17	5,00	3,50
Administrativos y similares	6,50	13,75	8,58	10,17
	<u>20,50</u>	<u>19,42</u>	<u>19,58</u>	<u>14,67</u>



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

48.

El detalle de los epígrafes "Gastos generales" y "Contribuciones e impuestos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Arrendamientos y cánones	482.119,89	418.106,95
Reparaciones y conservación	6.486,94	14.017,79
Servicios de profesionales independientes	239.991,37	253.264,07
Primas de seguros	39.474,25	40.978,45
Servicios bancarios y similares	12.624,88	10.887,50
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	55.582,75	38.154,73
Suministros	18.135,21	17.336,78
Otros servicios	150.933,86	155.039,51
Tributos	8.836,30	8.696,58
Resto de gastos	180.839,53	155.280,24
	<u>1.195.024,98</u>	<u>1.111.762,60</u>

## 17. Situación fiscal

El detalle de los saldos fiscales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>Diferido</u>	<u>Corriente</u>	<u>Diferido</u>
<b>Otros activos</b>				
Hacienda pública deudora, IVA soportado	-	-	-	-
Hacienda pública, retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Pasivos fiscales</b>				
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	-	(42.833,33)	-	(29.351,44)
Hacienda pública acreedora por Imp. Sociedades	(394.833,33)	-	(216.065,76)	-
	<u>(394.833,33)</u>	<u>(42.833,33)</u>	<u>(216.065,76)</u>	<u>(29.351,44)</u>
<b>Otros pasivos (nota 13)</b>				
Hacienda pública acreedoras por IRPF	(288.391,49)	-	(547.287,45)	-
Hacienda pública por IVA	(147.411,34)	-	(90.232,93)	-
Seguridad Social acreedora	(53.619,30)	-	(52.176,93)	-
	<u>(489.422,13)</u>	<u>-</u>	<u>(689.697,31)</u>	<u>-</u>





**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

49.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado del ejercicio	1.620.718,90	967.297,34
Impuesto de Sociedades	408.384,01	213.162,96
Diferencias permanentes	130.329,53	10.348,00
Diferencias temporarias:		
• con origen en el ejercicio	(20.717,37)	(8.987,45)
• con origen en ejercicios anteriores	6.147,29	34.892,60
Compensación reserva capitalización art.51 Norma Foral 11/2013	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<u>2.144.862,36</u>	<u>1.216.713,45</u>

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen aplicable al total de ingresos y gastos reconocidos, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado antes de impuestos	2.029.102,91	1.180.460,30
Impuesto al tipo impositivo del 20%	405.820,58	236.092,06
Efecto de las diferencias permanentes y temporales	25.062,58	2.069,60
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(22.499,15)	(24.998,70)
<b>Gasto/ (ingreso) por Impuesto sobre beneficios</b>	<u>408.384,01</u>	<u>213.162,96</u>

El detalle del desglose del gasto por impuesto sobre beneficios es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto corriente	(394.752,98)	(210.260,17)
Impuesto diferido	(13.631,03)	(2.902,79)
	<u>(408.384,01)</u>	<u>(213.162,96)</u>



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

50.

La Sociedad no ha efectuado inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos que hayan dado lugar a diferencias temporarias imponibles no registradas en balance como pasivos por impuestos diferidos.

En el ejercicio 2021 la Sociedad ha generado deducciones por activos fijos nuevos, cuyo importe ha ascendido a 8.399,15 euros (2.143,00 euros en 2020) y deducciones por creación de empleo por importe de 14.100,00 euros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen deducciones pendientes de aplicar. La Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes para reducir la carga impositiva de ejercicios futuros.

El importe de las diferencias temporarias imponibles que figura en el pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a 42.982,47 y 29.351,44 euros, respectivamente, y surgen como consecuencia de la libertad de amortización aplicada por la Sociedad.

La diferencia permanente existente en el ejercicio surge como consecuencia de gastos de representación y provisiones de bonus plurianuales no deducibles.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocerán activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el período de prescripción.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tenía abiertos a inspección todos los impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos, esto es:

	<u>Año</u>
Impuesto sobre Sociedades	2017 – 2020
Impuesto sobre el Valor Añadido	2018 – 2021
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2018 – 2021
Impuesto de Actividades Económicas	2018 – 2021



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

51.

La Sociedad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos y no espera que, en el caso de una eventual inspección por parte de las autoridades tributarias, puedan ponerse de manifiesto pasivos adicionales de esta naturaleza que afecten a estas cuentas anuales en su conjunto.

**18. Operaciones con partes vinculadas**

Los bienes y servicios habituales del tráfico de la Sociedad se adquieren/prestan a partes vinculadas en condiciones normales de mercado. El detalle de las transacciones efectuadas con partes vinculadas son las siguientes:

	2021		2020	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Consejo de administración y alta dirección				
• Gastos de personal	2.169.654,44	-	1.697.657,42	-
• Comisiones	99.629,79	-	88.426,77	-
	<u>2.269.284,23</u>	-	<u>1.786.084,19</u>	-
Otras partes vinculadas				
• Comisiones	-	248.329,99	-	-
	-	<u>248.329,99</u>	-	-

Asimismo, el detalle de los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

	2021		2020	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Altos cargos	-	314.468,31	-	203.956,81
Otras partes vinculadas	<u>63.249,44</u>	-	-	-



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente**  
**al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**comparativas con el ejercicio anterior**  
(expresado en euros)

52.

### 19. Remuneraciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

Durante el ejercicio 2021, los miembros del Consejo de Administración, incluyendo aquellos que han dejado su cargo durante el ejercicio 2021, han percibido remuneraciones por su desempeño laboral por un total de 2.269 miles de euros (1.786 miles de euros en 2020). No se han devengado dietas por asistencia a Consejos, la remuneración corresponde a conceptos exclusivamente salariales.

El detalle de las remuneraciones al Consejo de Administración, sin incluir los ingresos por dividendos que pudieran haber recibido en calidad de Accionistas de la Sociedad, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos	2.114.897,04	1.648.542,76
Otras retribuciones	54.757,40	49.114,66
Comisiones	99.629,79	88.426,77
	<u>2.269.284,23</u>	<u>1.786.084,19</u>

La Sociedad adquirió en el ejercicio 2018 el compromiso de retribuir a un miembro del Consejo de Administración, en caso de incapacidad o fallecimiento, con un porcentaje de su retribución fija anual durante un máximo de 7 años.

Salvo por lo mencionado en el párrafo anterior, la Sociedad no tiene compromisos adquiridos con los miembros del Consejo de Administración ni con el personal de alta dirección en materia de pensiones o premios de jubilación, de seguros de vida o indemnizaciones especiales. No existe personal de alta dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

### 20. Información sobre medio ambiente y seguridad laboral

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por las leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes Medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre Seguridad Laboral). La Sociedad considera que se cumplen sustancialmente tales leyes y que se mantienen procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

53.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto ambiental cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna previsión para riesgos y cargas de carácter medioambiental. No existen contingencias significativas relacionadas con la protección del medio ambiente.

**21. Otra información**

## a) Honorarios auditores

Los honorarios devengados por "Charman Auditores, S.A." por los servicios de auditoría del ejercicio 2021 ascienden a 9.600 euros (9.500 euros en 2020).

## b) Conjunto de sociedades sometidas a una misma unidad de decisión

La totalidad de los miembros del Consejo de Administración de "Elcano Servicios Patrimoniales, S.L." (antes "Elcano Real State, S.L."), sociedad dedicada al asesoramiento de agrupaciones de interés económico en el sector de la energía en la explotación de instalaciones solares fotovoltaicas. Son consejeros de Orienta Capital, S.G.I.I.C., S.A., por lo que se considera que ambas sociedades comparten unidad de decisión.

Los importes más significativos de ambas sociedades son los siguientes:

	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Patrimonio neto</b>	<b>Cifra de negocio</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>
Orienta Capital, SGIC, S.A.	5.038.026,02	2.613.880,80	2.424.145,22	11.835.745,11	1.620.718,90
Elcano Servicios Patrimoniales, S.L.	442.877,00	189.581,38	253.295,62	859.717,51	212.045,26



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

c) Servicio de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, adopta, en su capítulo V una serie de medidas protectoras de los clientes de servicios financieros. En primer lugar, se establece la obligación para las entidades financieras, de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes puedan presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos. A estos efectos, las entidades de crédito, empresas de servicios de inversión y entidades aseguradoras deberán contar con un departamento o servicio de atención al cliente. Además, podrán designar un defensor del cliente, a quien corresponderá atender y resolver los tipos de reclamaciones que determine en cada caso su reglamento de funcionamiento, y que habrá de ser una entidad o experto independiente.

Adicionalmente, el artículo 17 requiere que, dentro del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente presentarán ante el Consejo de Administración u órgano equivalente, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen incidencias en relación al servicio de atención al cliente. El Informe Anual de Servicio de Atención al Cliente ha sido formulado el 18 de febrero de 2022 y su exposición al órgano de administración se incluye en el orden del día del consejo del 30 de marzo de 2022.

d) Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada, cumpliendo las obligaciones previstas en el artículo 228 de dicha Ley.



**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Memoria de las cuentas anuales correspondiente  
al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021  
comparativas con el ejercicio anterior  
(expresado en euros)**

55.

**22. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

En base al deber de información que establece la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), el detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante los ejercicios 2020 y 2019 y pendientes de pago al cierre de cada ejercicio en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Periodo medio de pago a proveedores	<u>7,81 días</u>	<u>6,11 días</u>

**23. Hechos posteriores al cierre**

No han existido hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio o que pongan de manifiesto circunstancias que ya se apreciaban en la fecha de cierre del ejercicio que podrían suponer, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las presentes cuentas anuales.

La intensificación del conflicto entre Rusia y Ucrania acontecida en febrero de 2022 está provocando, entre otros efectos, una mayor situación de incertidumbre en los mercados mundiales, que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en los mercados, y en los Fondos gestionados por la Sociedad dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones de los Fondos, este suceso no debería tener un impacto significativo en dichas carteras.

Foru Seilua  
Timbre Foral



N 27633276 C

**Orianta Capital**  
Asesores Patrimoniales

**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**

**Informe de gestión correspondiente  
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021**





**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**  
**Informe de gestión correspondiente**  
**al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021**

1.

**1. Evolución del negocio y situación de la Sociedad**

Los ingresos de la Sociedad han sido de 11.906.189 euros, esto es, un 35% más que en el ejercicio 2020, siendo de naturaleza extraordinaria un 4% de los ingresos del ejercicio. De igual forma, se ha cumplido tanto el presupuesto de ingresos como de beneficio.

Se ha creado el fondo de tendencias Lantia Global Trends, FI, y se ha hecho efectivo el traspaso del fondo Radar Inversión, FI a Orienta Capital.

Además, se ha reforzado el capital humano de la Sociedad con la incorporación de nuevo personal en los equipos de Asesores Patrimoniales y Administración.

En el mes de julio de 2021, se hizo efectiva la entrada del grupo Mutua Madrileña en el accionariado de la sociedad, con una participación del 40%.

Durante el ejercicio 2021 y derivado de la situación excepcional a causa de la COVID-19, la Sociedad ha aplicado con éxito medidas para mantener el nivel de desempeño, tanto social como laboral, que en ningún momento se ha visto mermado.

**2. Evolución previsible de la Sociedad para 2022**

El presupuesto de ingresos para 2022, que asciende a 14.912.898 euros, propone un incremento del 25% sobre los realizados en 2021. Además, se prevé la incorporación de nuevos agentes a la Sociedad, lo que repercutirá en el incremento de ingresos y del volumen intermediado y asesorado.

**3. Adquisición de acciones propias**

No ha habido operaciones.

**4. Inversiones en material de i + d**

No ha habido inversiones en I + D.



**5. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad**

Los riesgos más importantes y su gestión están descritos en el mapa de riesgos de la Sociedad. No creemos que existan riesgos adicionales, aunque la adaptación a Mifid II, suponga realizar actualizaciones continuas en nuestros procedimientos.

**6. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

Se ha reforzado el equipo de Análisis con la incorporación de nuevo personal en la sucursal de Madrid.

En febrero de 2022 se produce la invasión de Ucrania por parte de Rusia, originándose situaciones de incertidumbre en la economía, tanto local como global. El efecto que está teniendo dicha crisis, en los principales mercados bursátiles mundiales, y en la economía nacional e internacional, no está un impacto negativo significativo en el negocio.



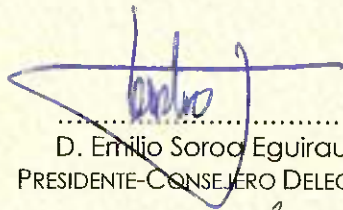
**Orienta Capital**  
Asesores Patrimoniales

**ORIENTA CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.**

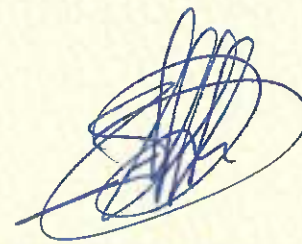
**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

El Consejo de Administración de **Orienta Capital, S.G.I.I.C., S.A.**, formula las presentes cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2021.

En Bilbao, a 30 de marzo de 2022



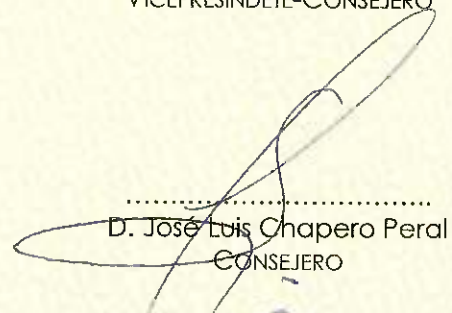
.....  
D. Emilio Soroc Eguiraun  
PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO



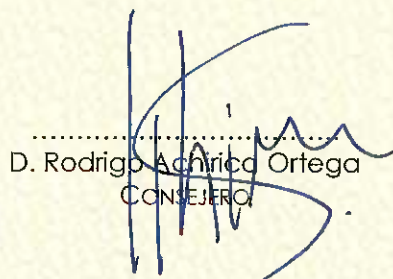
.....  
D. Tristán Pasqual del Pobil Alves  
VICEPRESIDENTE-CONSEJERO



.....  
D. Borja García Viso  
CONSEJERO



.....  
D. José Luis Chaperó Peral  
CONSEJERO



.....  
D. Rodrigo Achurra Ortega  
CONSEJERO



.....  
D. Gysbreght/Willlem Hero Ekker  
CONSEJERO